



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

13192

Juicio sobre delitos leves 594/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia ABSOLUTORIA a DEVON MICHAEL DEMIREL en calidad de denunciado, y a STEPHANIE ELISHA DOBBS , LEANNE DAVIES en calidad de denunciantes

.En PALMA DE MALLORCA a 15 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

